

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 12** *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la formalización del contrato de servicios denominado: “Manipulación y carga de elementos físicos necesarios para el desarrollo del proceso electoral de las elecciones a la Asamblea de Madrid en 2015”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00039.4/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Manipulación y carga de elementos físicos necesarios para el desarrollo del proceso electoral de las elecciones a la Asamblea de Madrid en 2015.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 63100000-0 Servicios de carga, descarga y almacenamiento.
63110000-3 Servicios de manipulación de la carga.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 22 de diciembre de 2014.
 - Perfil del contratante: 22 de diciembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 338.297,28 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 338.297,28 euros.
 - IVA (21 por 100): 71.042,43 euros.
 - Importe total: 409.339,71 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de marzo de 2015.
 - c) Contratista: UTE “MDL Distribución Logística, Sociedad Anónima-Ordax, Coordinadora de Transportes y Mercancías, Sociedad Limitada-Adecuación de Alternativas, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación: 374.495,00 euros.
 - Importe neto: 309.500,00 euros.
 - IVA: 64.995,00 euros.
 - Importe total: 374.495,00 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la proposición económicamente más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, según el siguiente detalle:

1. Criterio precio: 60 puntos.
2. Criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 20 puntos.
3. Puntuación total: 80 puntos.

Madrid, a 16 de abril de 2015.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, José de la Uz Pardos.

(03/13.181/15)

